CÁMARA DE COMERCIO REABRE SUS SERVICIOS PRESENCIALES

Estimado cliente:

La Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo (CCPSD) reinició desde el <u>pasado 20</u> de abril sus servicios presenciales con personal reducido y un estricto protocolo de salud.

Para realizar una transacción presencial, se deberá:

- 1. Solicitar una cita a través del portal de internet de la Cámara.
- 2. Sólo se permite 1 cita al día por solicitante.
- 3. En cada cita se podrán depositar máximo 3 solicitudes.

A los fines de poder manejar sus servicios presenciales, procederemos de la siguiente manera:

- 1. Recibiremos su solicitud a través de los correos <u>rcuello@michelabreu.com</u>, <u>labreu@michelabreu.com</u>, <u>labreu@michelabreu.com</u>, <u>labreu@michelabreu.com</u>,
- 2. Un vez recibida su solicitud, procederemos a gestionar la documentación a través de nuestro departamento de mensajería.
- 3. Un vez recibida la documentación, solicitaremos la cita a la CCPSD.
- 4. Luego, le informaremos vía correo electrónico la hora y el día de la cita.
- 5. Luego de acudir a nuestra cita en la **CCPSD**, le informaremos los resultados de la visita vía correo electrónico.
- 6. Finalmente, mantendremos con ustedes el seguimiento a los casos vía correo electrónico.

Les recordamos que, mientras dure el estado de emergencia, es obligatorio manejar los servicios de **Registro Mercantil** de duplicados, renovaciones, certificaciones, copias certificadas y actualización de datos, <u>exclusivamente</u> en línea. El proceso para la gestión de estos servicios será el siguiente:

- 1. Recibiremos su solicitud a través de los correos <u>rcuello@michelabreu.com</u>, <u>labreu@michelabreu.com</u>, <u>labreu@michelabr</u>
- 2. Un vez recibida su solicitud, procederemos evaluar lo requerido en cada caso y a gestionar la documentación a través de nuestro departamento de mensajería.
- 3. Un vez recibida la documentación, haremos la solicitud en línea a la CCPSD.
- 4. Luego, le informaremos vía correo electrónico los resultados de la gestión.
- 5. Finalmente, mantendremos con ustedes el seguimiento a los casos vía correo electrónico.

No duden en contactarnos si necesitan cualquier aclaración adicional.